

281 883

P. 23.628.-



Pos GC. 104 Sp

14 NOV. 1962

281 883

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 25 de Octubre de 1962, con el núm. 281.883

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de GLANZSTOFF-COURTAULDS G.m.b.H., entidad alemana, establecida en Köln-Weidenpesch, República Federal Alemana, por:

"UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION CONTINUA DE VELOS DE FIBRAS A PARTIR DE FIBRAS DE CELULOSA"

El invento se refiere a un procedimiento para la fabricación continua de velos de fibras, llevándose a cabo la formación del velo de fibras propuesto, inmediatamente después de producidas las fibras cortadas a base de celulosa. Bajo velo de fibras se entienden estructuras planas, cuya cohesión viene dada por la adherencia propia de las fibras, o bien por la adherencia que se consigue mediante una preparación.

La fabricación de velos de fibras es en sí conocida. Ahora bien, hasta ahora era necesario que, a continuación de

281 883



la fabricación de la viscosilla y embalado el material fi-
broso en balas, éste fuera tratado nuevamente, esponjándo-
lo y conduciéndolo a la formación usual de velos por la téc-
nica de cardado simple o de cardado con guarnición de dien-
te de sierra, o bien con ayuda de una corriente de aire.

5

Se ha descubierto ahora, que la fabricación de los ve-
los puede realizarse de manera continua a continuación de la
fabricación de la viscosilla, si para ello el material fi-
broso lavado, todavía húmedo, es tratado mediante una tobe-
ra o de otra forma, después de pasar por el último par de
rodillos de escurrido, con una preparación que le deje pre-
viamente consolidado. A continuación es conducido este ma-
terial fibroso, de la manera conocida, a un secador y segui-
damente se calienta o vulcaniza mediante dispersiones de ma-
terial sintético o dispersiones de látices. El procedimien-
to de acuerdo con el invento, que puede realizarse de mane-
ra continua, prevé, por consiguiente, que la fabricación del
velo tenga lugar directamente en un tren de hilatura de vis-
cosilla. El espesor del velo puede regularse al mismo tiem-
po de tal manera, que aumentando o disminuyendo los puntos
de hilatura, pueda tener lugar un engrosamiento o adelgaza-
miento del velo. La distribución deseable y uniforme de las
fibras queda asegurada por ser el material fibroso conducido
por rodillos de guía, conductores y transportadores, exis-
tentes en el tren de la viscosilla. Resulta posible agregar
durante la fabricación también, a elección, otra clase de
fibras, por ejemplo, fibras termoplásticas. La gran ventaja
del procedimiento de acuerdo con el invento, en comparación
con los procedimientos usuales, estriba en que queda supri-
mido un nuevo tratamiento por separado del material fibroso,

10

15

20

25

30

281 883



14 NOV

así como una mezcla y cardado adicionales.

Los velos de fibras de celulosa así confeccionados, son especialmente apropiados en calidad de material de soporte y de base para la industria del cuero artificial y del recubrimiento. Pueden asimismo ser utilizados, si se les consolida más tarde convenientemente, como género para inserciones y refuerzo, así como en calidad de tejidos textiles en forma de velos.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en la República Federal Alemana el 30 de Diciembre de 1961, bajo el número G. 33.930 VIIa/8h, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- N O T A -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

1º.- Un procedimiento para la fabricación continua de velos de fibras a partir de fibras de celulosa, caracterizado porque inmediatamente a continuación de la fabricación usual de la viscosilla, el material lavado, todavía húmedo y una vez que ha pasado por el último rodillo exprimidor, es tratado con un preparado, mediante una tobera u otro sistema similar, con lo que queda consolidado previamente, después de lo cual es conducido a un secador por los métodos usuales, para seguidamente ser calentado o vulcanizado mediante dispersiones de material sintético o dispersiones de látices.

2º.- Un procedimiento para la fabricación continua de

281 883



velos de fibras a partir de fibras de celulosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid, 14 NOV. 1962

P.A.
Alberto de Elzabara
Por Fedon